

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2021-9046 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Torquiendo.*

Por doña Beatriz Aliende Martínez de la Pera y don Unai Albizuri Churruca se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela nº 63 del polígono nº 1 del Catastro de Rústica, sita en el barrio de Torquiendo de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 29 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

[2021/9046](#)